



La Legislatura porteña expresó "su más enérgico repudio por los hechos de violencia ocurridos el día 14 de mayo del corriente en el estadio del Club Atlético Boca Juniors durante el evento deportivo futbolístico correspondiente a la fase de octavos de final de la Copa Libertadores, entre los clubes Boca Juniors y River Plate de esta Ciudad".

Hechos como la utilización de gases pimienta, el ingreso al estadio con pirotecnia y la utilización de drones atentan contra el normal desarrollo del espectáculo del fútbol y la integridad de física de quienes participan, tanto dentro como fuera del predio expresan los fundamentos de la iniciativa del legislador Hernán Rossi, aprobada sobre tablas.